

**AUTORIZACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA PARA ENTREGAR INFORMACION REPORTADA EN EL  
CIC A UNA ENTIDAD SUPERVISADA**

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Nombre y apellidos del usuario autorizado: \_\_\_\_\_

Número de Identificación del usuario autorizado: \_\_\_\_\_

Nombre de la entidad que tramita: \_\_\_\_\_

Cédula jurídica de la entidad que tramita: \_\_\_\_\_

Yo, \_\_\_\_\_, identificación número \_\_\_\_\_, autorizo a las Superintendencias (SUGEF, SUPEN, SUGESE y SUGEVAL) para que proporcionen, **durante el periodo en que mantenga una operación activa directa e indirecta con la entidad (cualquier miembro de un grupo o conglomerado financiero)**, la información sobre mi persona que se encuentre registrada en las Superintendencias, de conformidad con los artículos 133 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley N° 7558, así como la información relacionada con el grupo vinculado, grupo económico y los Grupos de Interés Económico, de conformidad con el Artículo 135 y 148 de la misma Ley, a las partes involucradas.

Asimismo, con el fin de facilitar mi identificación en el sistema financiero, declaro que en el pasado también he utilizado en Costa Rica las siguientes identificaciones:

Nombre y apellidos	No. identificación	Documento(*)

(\*) Según los siguientes códigos:

Código	Documento de identificación
CIC	Cédula de identidad costarricense (TIM en caso de menores de edad)
CRP	Cédula de residencia permanente
CRR	Carné de residente rentista
RE	Cédula de residencia permanente libre de condición (Régimen de Excepción)
APO	Documento de residencia de asilado político
CRT	Carné de residencia temporal
CRE	Carné de refugiado
PEX	Pasaporte extranjero

\_\_\_\_\_  
Firma de la persona que autoriza

**Nota:** Se informa que de conformidad con los derechos que le asisten, esta autorización puede ser revocada en el momento y por las razones que estime pertinentes. No obstante lo anterior, se advierte que la revocatoria de esta autorización, de existir cláusulas punitivas en los contratos de crédito vigentes, podría provocar su aplicación de conformidad con los términos que se hayan pactado en el contrato suscrito entre las partes.

c. Persona que autoriza